

Vocales:

Don Leandro Canibano Calvo. Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Don Ignacio Casanovas Parella. Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don José Luis Cea García. Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Joaquim Vergés i Jaime. Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Suplentes:

Presidente: Don J. Josep Renau Piqueras. Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocales:

Don José A. Gonzalo Angulo. Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Doña Matilde Fernández Blanco. Catedrática de la Universidad de Valencia.

Don Carlos Mallo Rodríguez. Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal Secretario: Don Andrés Santiago Suarez Suarez. Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Referencia: B.b.39/476. Tipo de concurso: M. Cuerpo al que pertenece la plaza: TU. Área de conocimiento: «Derecho Administrativo». Número de plazas: 1

Titulares:

Presidente: Don Jose Ramón Parada Vázquez. Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales:

Don Joaquín Tornos Mas. Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Bertoméu Colom Pastor. Profesor titular de la Universidad de Baleares.

Don Manuel Ballbe Mallol. Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Enric Argullol Murgadas. Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Suplentes:

Presidente: Don Luciano Parejo Alfonso. Catedrático de la Universidad de La Laguna.

Vocales:

Don José M. Castell Artech. Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Don José Esteve Pardo. Profesor titular de la Universidad de Barcelona.

Doña Montserrat Cuchillo Foix. Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal Secretaria: Doña María Jesús Montoro Giner. Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

ADMINISTRACION LOCAL

18914 RESOLUCION de 23 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Guadalajara, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia» número 73, correspondiente al día 17 de junio de 1988, aparece publicada la convocatoria y sus bases, respectivamente, para la provisión en propiedad por el sistema de oposición libre de dos plazas de Técnicos de Administración General, vacantes en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en dichas pruebas selectivas, con el justificante de haber abonado los derechos de examen, se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento de Guadalajara, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria serán expuestos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y publicados únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Guadalajara, 23 de junio de 1988.—El Alcalde, P. D. (ilegible).

18915 RESOLUCION de 27 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Salt (Gerona), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan en la plantilla de funcionarios y de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona», se publicará la convocatoria unitaria de pruebas selectivas para proveer en propiedad las siguientes plazas de funcionarios de carrera:

Una de Auxiliar de Administración General, grupo D, por promoción interna.

Una de Guardia de la Policía Municipal, grupo D, por oposición libre.

Una de Cabo de la Policía Municipal, grupo D, por promoción interna.

Dos de Administrativos de Administración General, grupo C, por promoción interna.

La expresada convocatoria comprende también las pruebas selectivas para la contratación, en régimen laboral, de las siguientes plazas:

Dos de Auxiliar de Administración General, por oposición libre.

Una de Asistente social, por concurso-oposición.

Una de Corrector-Dinamizador, por concurso-oposición.

Dos de Peón de la Brigada de Obras y Servicios, por concurso-oposición.

Tres de Oficial de la Brigada de Obras y Servicios, por concurso-oposición.

Una de Administrativo de Administración General, por oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios solo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Salt, 27 de junio de 1988.—El Alcalde, Salvador Suñer i Aimeric.

18916 RESOLUCION de 28 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Burgos, referente a la convocatoria para proveer, mediante oposición libre, 14 plazas de Guardias de la Policía Municipal.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 13 de mayo de 1988, se aprobaron las bases de la convocatoria para la provisión, mediante oposición libre, de 14 plazas de Guardias de la Policía Municipal de esta Corporación, dotadas con las retribuciones correspondientes al índice de proporcionalidad 4. Dichas bases fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 140, de fecha 21 de junio de 1988, siendo el plazo de presentación de instancias el de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Burgos, 28 de junio de 1988.—El Alcalde, José María Peña San Martín.

18917 RESOLUCION de 30 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Benicarló (Castellón), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan en la plantilla de personal laboral de esta Corporación.

El ilustre señor Alcalde de Benicarló, hace saber:

Publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón», número 72 del día 16 de junio de 1988, las bases que regirán las convocatorias para cubrir en propiedad las plazas que a continuación se indican en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento:

a) Una plaza de Oficial de primera Conductor, personal laboral, sistema concurso-oposición.

b) Una plaza de Educador de Calle, sistema oposición libre.

c) Una plaza de Peón, personal laboral, tareas de sepulturero, sistema oposición libre.

d) Una plaza de Peón, personal laboral, tareas propias del servicio recogida basuras a domicilio, sistema concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón» y en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Benicarló, 30 de junio de 1988.—El Alcalde, Juan Vicente Rambla Sanz.